UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

Seguimiento permanente de la situación laboral

Elaborado con la información publicada hasta el
30 de noviembre 2018

Actualización #4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

iDAES

CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS SOBRE TRABAJO Y DESARROLLO
CETYD

Presentación

- **Este reporte presenta un análisis del impacto de las condiciones macroeconómicas del país en el mercado de trabajo en general, y en las realidades laborales de los trabajadores en particular. Con el propósito de obtener una visión completa, se analiza el escenario laboral considerando sus múltiples dimensiones: actividad, empleo y desempleo; trabajo registrado y no registrado; salarios, ingresos laborales y negociación colectiva.**

- **Los indicadores presentados surgen de 8 fuentes de información elaboradas por organismos públicos del Estado Nacional, con la única excepción del cálculo de los salarios de convenio. En este último caso se recurre a los textos de los acuerdos publicados en los sitios web de los sindicatos.**

- **El objetivo de este reporte es mantener un sitio de consulta actualizado de las múltiples dimensiones que constituyen el mercado de trabajo y las condiciones laborales de la economía argentina. Por ello, se actualizará permanentemente con los datos que las fuentes de información identificadas vayan publicando.**

Diagnóstico general (1/3)

- **Los últimos indicadores disponibles reflejan el modo en que la fase recesiva está afectando al empleo y a los ingresos.**

  - El total del trabajo registrado en el sistema de seguridad social presenta una marcada tendencia declinante en 2018. Esto es una señal especialmente preocupante porque, al menos desde el año 2012, este universo de trabajadores no había mostrado variaciones negativas sostenidas en las fases contractivas.
  - La reducción del trabajo registrado en lo que va del año se produce, principalmente, por la dinámica negativa de dos modalidades con características muy diferentes: el empleo asalariado registrado privado (la categoría que ofrece la protección más amplia), y el monotributo social (categoría que promueve la inserción en la economía formal y brinda protección social a trabajadores vulnerables).
  - Como es habitual en el inicio de las fases contractivas, la reducción del empleo privado se explica, fundamentalmente, por la decisión de las empresas de no cubrir las vacantes generadas por las desvinculaciones voluntarias de trabajadores (jubilaciones, cambios de trabajo o salida del mercado de trabajo). También se producen despidos, pero esta no es la principal causa de la caída del nivel del empleo total, más allá de las particularidades que ocurren en cada sector de actividad.
  - El proceso de destrucción de empleo se concentra en los puestos de trabajo de menor calificación, lo que implica que la contracción de la actividad económica esta impactando con distinta intensidad en los diferentes segmentos de la estructura ocupacional, profundizando así la inequidad.
  - El poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores registrados, no registrados y del sector público cae sensiblemente.

Diagnóstico general (2/3)

- En el caso que se mantengan los términos establecidos en los acuerdos salariales vigentes, el poder adquisitivo de los salarios de convenio registrará en diciembre de 2018 una de las bajas más profundas desde el año 2002.

- En este contexto de severa contracción del salario real, los ingresos y los beneficios de las empresas privadas crecieron por arriba de la inflación. Esto da cuenta de una transferencia de ingresos desde los trabajadores hacia las empresas.

- **Los indicadores generales del mercado de trabajo (población activa, empleo y desocupación) del segundo trimestre de 2018 (último dato disponible) muestran un empeoramiento de las condiciones del mundo laboral. Sin embargo, se identifican algunas tendencias que deben ser interpretadas cuidadosamente.**

  - La tasa de desempleo creció porque el número de trabajadores que accedió a un empleo fue inferior a la cantidad de personas que decidieron incorporarse al mercado de trabajo.

  - La mayoría de la puestos de trabajo creados durante el período responden a modalidades ocupacionales precarias: trabajo por cuenta propia y empleo asalariado no registrado. Tal como se plantea previamente, el empleo registrado disminuye.

  - Esta evolución es preocupante porque reflejaría una tendencia a la «des-asalarización» de la estructura ocupacional. Esto implica el avance de modalidades que no se encuentran sujetas a la normativa laboral, a los convenios colectivos ni, en general, a la representación sindical.

Diagnóstico general (3/3)

- **Hasta el momento, las políticas laborales que se utilizan habitualmente para morigerar el impacto de la recesión presentan una incidencia y una cobertura prácticamente inexistente.**
  - El programa REPRO, destinado a preservar los puestos de trabajo existentes, reporta una cantidad de trabajadores que representa el 6% de la cantidad de beneficiarios que tenía en 2009, y el 17% de los que tenía en 2016.
  - El Programa Empalme, que tiene como objetivo insertar a beneficiarios de programas socio-laborales en empleos registrados, cuenta con menos de 5 mil beneficiarios.
  - El presupuesto ejecutado en políticas de formación profesional hasta principios de octubre de 2018 representa menos de dos tercios del invertido en el año 2015.

Fuerte destrucción de trabajo registrado

- **El total del trabajo registrado en el sistema de seguridad social presenta una marcada tendencia declinante en 2018:**
  - Entre diciembre y septiembre de 2018, 123 mil trabajadores perdieron sus puestos de trabajo registrados en el total país.
- **Esta contracción es particularmente preocupante porque, por sus características especificas, el trabajo registrado hasta ahora no había mostrado variaciones negativas sostenidas en las fases contractivas.**
  - Desde enero de 2012 (mes en el que se inicia la publicación de esta serie de datos) hasta 2017, nunca se había verificado un caída en el número de trabajadores registrados.
- **Esto se debe a que, además del empleo registrado en empresas privadas (que evoluciona acorde a los vaivenes de la economía), en este conjunto de trabajadores se incluyen otras modalidades que no necesariamente se encuentran influenciados por el nivel de actividad.**
- **Este es el caso del empleo público (determinado por definiciones de gasto público) o el monotributo (generalmente muy sensible a cambios normativos).**

Variación del trabajo registrado total entre 2012-2018
En el período comprendido entre enero y septiembre de cada año

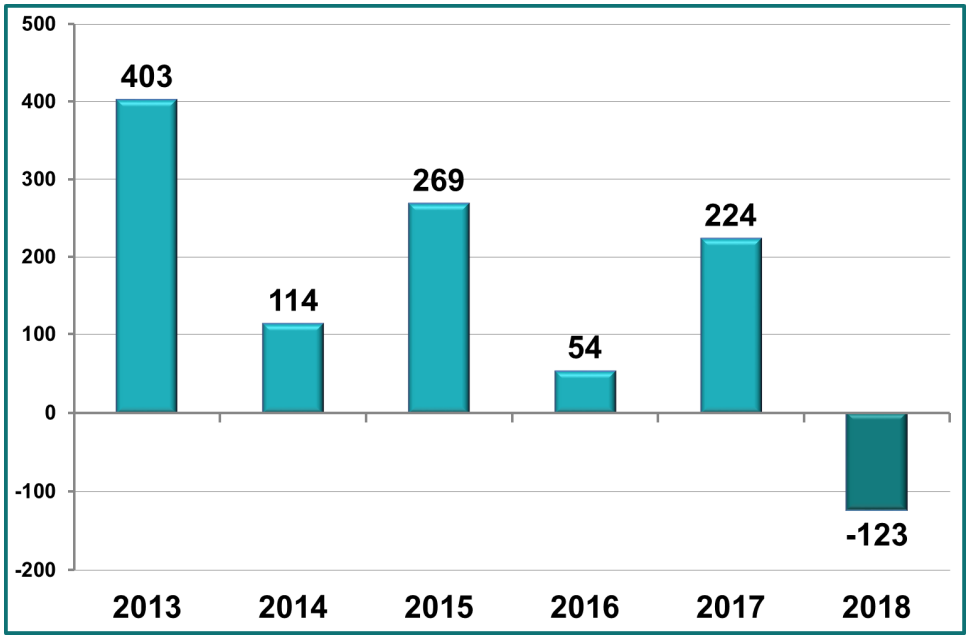

Fuente: CETyD, en base a MPyT (a partir de SIPA).

La contracción del trabajo registrado se explica por la dinámica negativa del empleo en empresas y por el monotributo social

- **La contracción del trabajo registrado en lo que va del año se produce, principalmente, por la dinámica negativa de dos modalidades con características muy diferentes:**
  - el empleo asalariado registrado privado, la categoría que ofrece la protección más amplia (normativa laboral, convenios colectivos, representación sindical)
  - el monotributo social, categoría que promueve la inserción en la economía formal y brinda protección social a trabajadores vulnerables.

- **Entre diciembre de 2017 y septiembre de 2018:**
  - Se desvincularon 73 mil monotributistas sociales debido a cambios instrumentados en el Régimen Monotributista Social Agropecuario (MSA).
  - En las empresas privadas se verificaron 58 mil trabajadores asalariados menos.

Fuente: CETyD en base a OEDE/SIPA/AFIP (MPyT)

Evolución del total del trabajo registrado entre Dic-17 y Sep-18

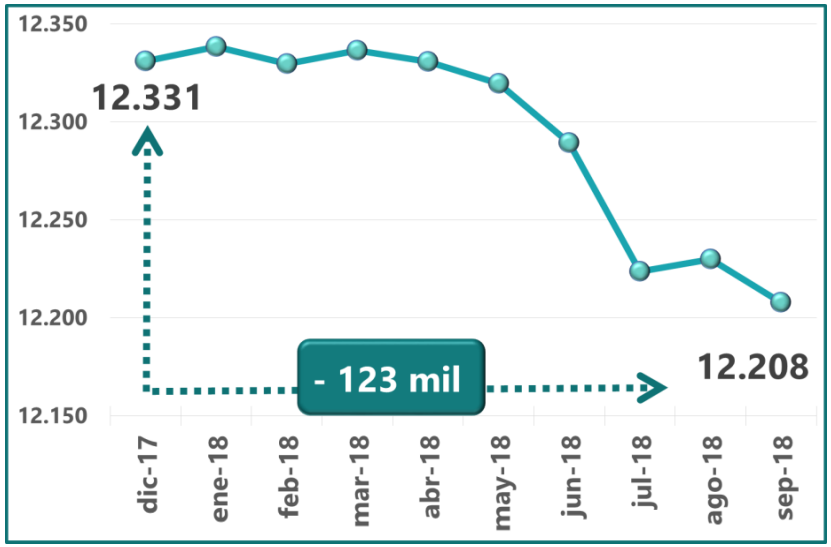

Variación del trabajo registrado según modalidad entre Dic-17 y Sep-18

Modalidad ocupacional	Trabajadores (en miles)	Distribución de la caída
Total	**-123**	**100%**
Monotributo social	-73	60%
Asalariados privados	-58	47%
Asalariados públicos	-8	7%
Autónomo	-6	5%
Monotributo	6	-5%
Trabajo doméstico	16	-13%

La actividad económica y el empleo registrado en empresas privadas se contraen desde los primeros meses del año

- **El empleo registrado en empresas de 10 y más trabajadores empezó a disminuir en febrero. Esa tendencia contractiva continuó y se profundizó en septiembre y octubre. Por su parte, el total del empleo registrado privado se contrajo entre mayo y julio, se mantuvo estancado en agosto y cayó fuertemente en septiembre.**

- **El empleo asalariado registrado en empresas privadas es una inserción laboral clave para la estructura ocupacional y para el sistema productivo.**
  - Brinda las mejores condiciones laborales, establecidas de acuerdo a la normas generales y a los convenios colectivos.
  - Presenta una elevada productividad laboral en relación a las otras modalidades ocupacionales.
  - Es la inserción que explica en mayor medida la creación de valor agregado de la economía.

- **De este modo, la evolución del empleo registrado privado determina, en gran parte, la situación general del mercado de trabajo.**

- **Por las características planteadas previamente, la dinámica de esta categoría se correlaciona directamente con la evolución de la actividad económica (hecho que puede no ocurrir con la población ocupada total).**

Evolución del empleo registrado en empresas privadas (total y empresas de más de 10 trabajadores)
Índice base 100=ene-17

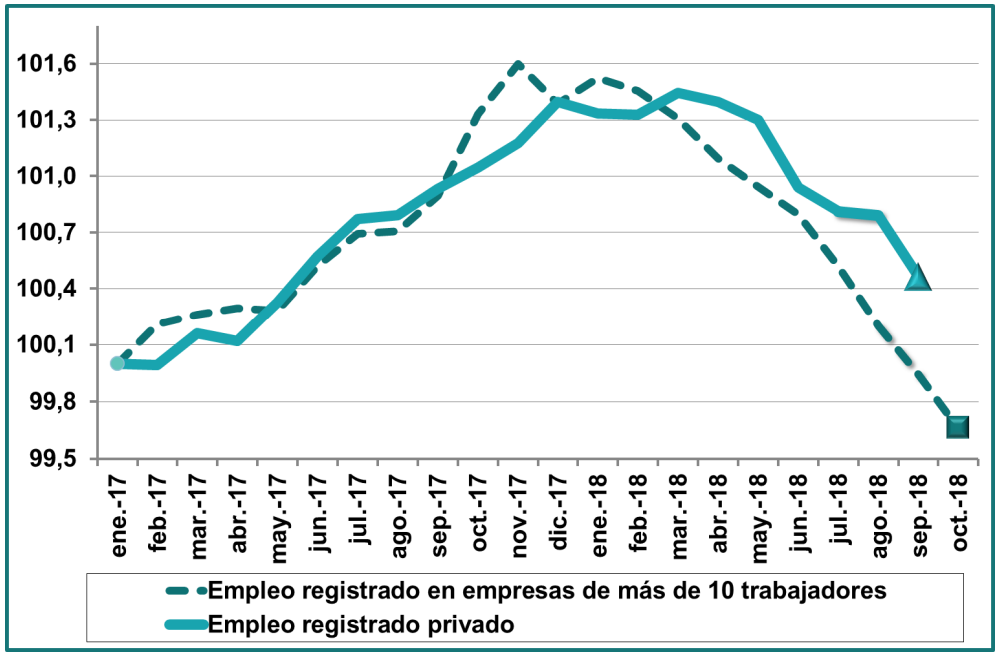

Fuente: CETyD, en base a EIL y OEDE (MPyT).

El empleo registrado en empresas de más 10 ocupados en los grandes aglomerados cae desde hace 9 meses

- **El empleo registrado de las empresas establecidas en los grandes aglomerados urbanos evidencia sucesivas contracciones desde febrero. Acumula 9 meses en esa tendencia (de febrero a octubre).**

  - Esta retracción en el empleo registrado privado representa la mayor caída observada desde 2009, momento en el cual también se acumularon 9 períodos sucesivos de contracción.

- **La reducción acumulada del nivel de empleo registrado entre enero y octubre alcanzó al 1,8%.**

  - Este porcentaje es más elevado al que se registró durante las fases pos-devaluatorias de 2014 (-0,7%) y 2016 (-0,9%).

Variación mensual del empleo registrado en empresas de más de 10 trabajadores en los principales centros urbanos
Período ene-18 / oct-18

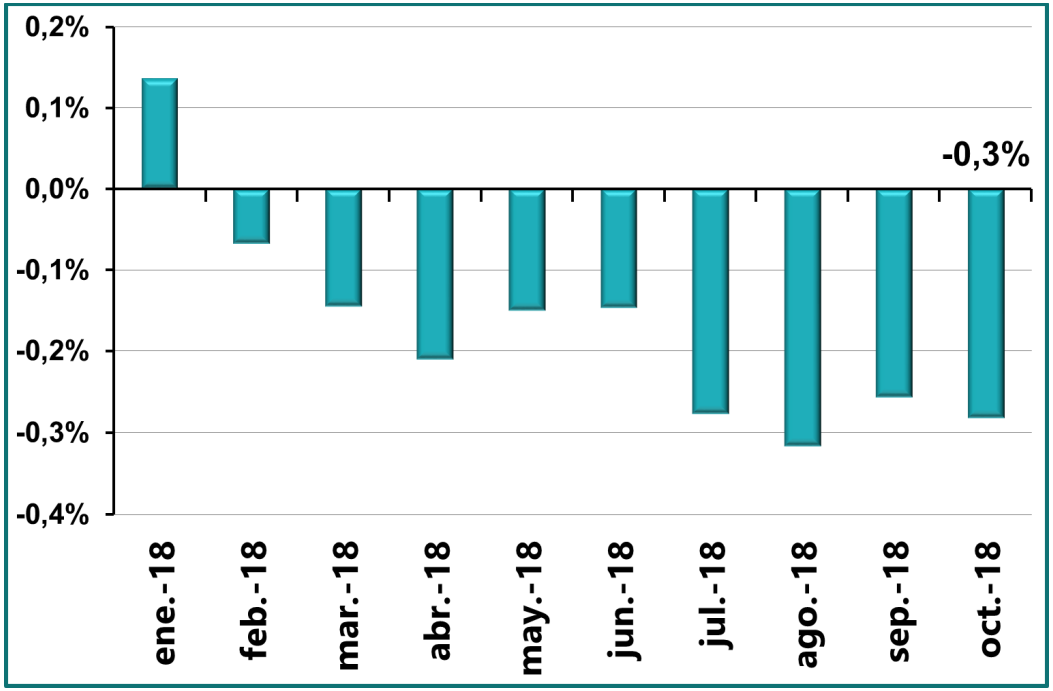

Fuente: CETyD, en base a EIL (MPyT).

La caída del empleo se debe al derrumbe de las incorporaciones de personal

- **Como habitualmente ocurre durante las fases recesivas, la reducción del empleo registrado se debe fundamentalmente a la decisión de las empresas de no sustituir al personal que, por diversos motivos, se desvincula de la firma.**
  - La tasa de entrada (incorporaciones) se mantiene en un nivel muy bajo mientras que, por el momento, la tasa de despidos se mantiene estable (con un leve incremento en octubre).
- **Al comparar el comportamiento de las incorporaciones en los meses de octubre, se destaca que la tasa de entrada (incorporaciones de personal) de este año es la más baja desde 2002.**
- **En particular, las incorporaciones por aumento de la demanda de bienes o servicios producidos por las empresas también cayeron al nivel más bajo desde 2002.**
- **Este último indicador muestra el vinculo directo entre las incorporaciones de personal y el nivel de consumo. La fuerte contracción del volumen de contrataciones en 2018 se relaciona con la caída de la demanda de bienes y servicios producidos por las empresas. Evidentemente la recuperación de las contrataciones dependerá de cómo evolucionará esta última variable.**

Evolución de las tasas de entrada y de entrada por aumento de la demanda – Octubre entre 2002 / 2018

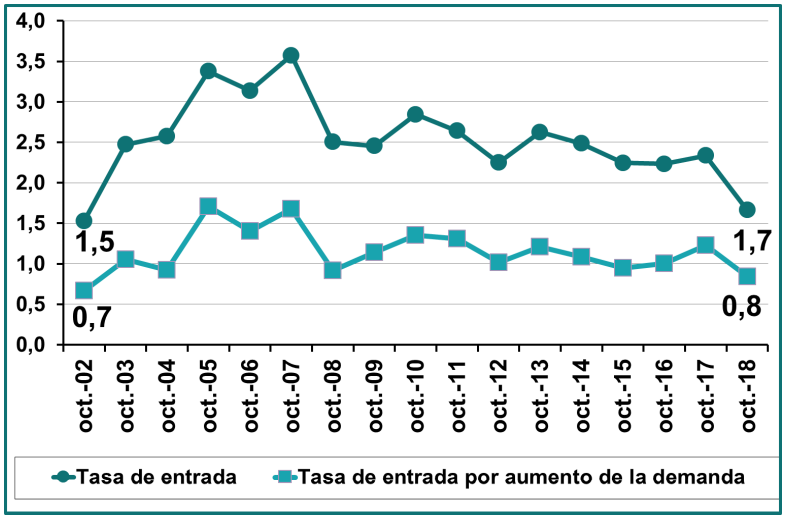

Evolución de la tasas de entrada y despidos, entre enero y octubre/18

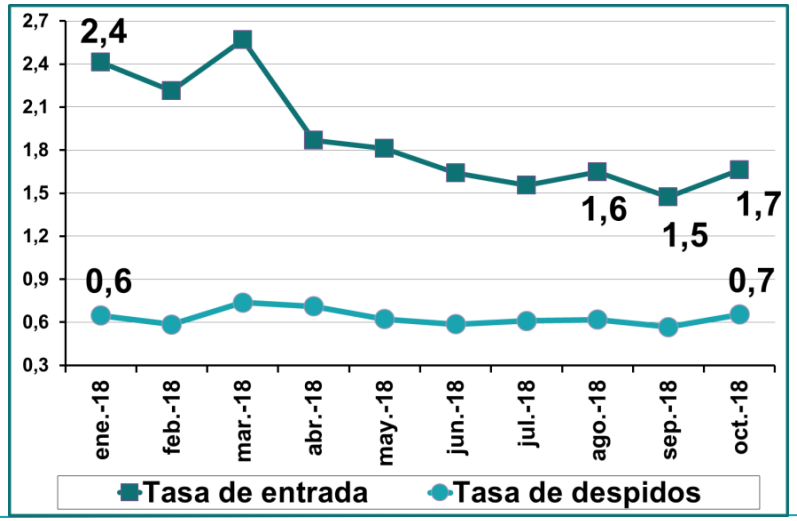

La destrucción de empleo se concentra en los puestos menos calificados

- **La caída del empleo durante el año 2018 se concentró en los empleos de menor nivel de calificación.**

  - Mientras que el número de puestos de trabajo no calificados y operativos se redujo un 3% y un 2,6% respectivamente entre diciembre de 2017 y octubre de 2018, la cantidad de empleos que requieren calificaciones más elevadas (posiciones profesionales y técnicas) creció, aunque levemente (+0,3%).

- **Si bien este fenómeno representa una dinámica habitual, la situación económica actual tiende a profundizar la inequidad en la distribución de los ingresos ya que son los trabajadores menos calificados quienes quedan más expuestos a las consecuencias del escenario contractivo.**

Variación del empleo registrado en empresas privadas según nivel de calificación entre Dic-17 y Oct-18

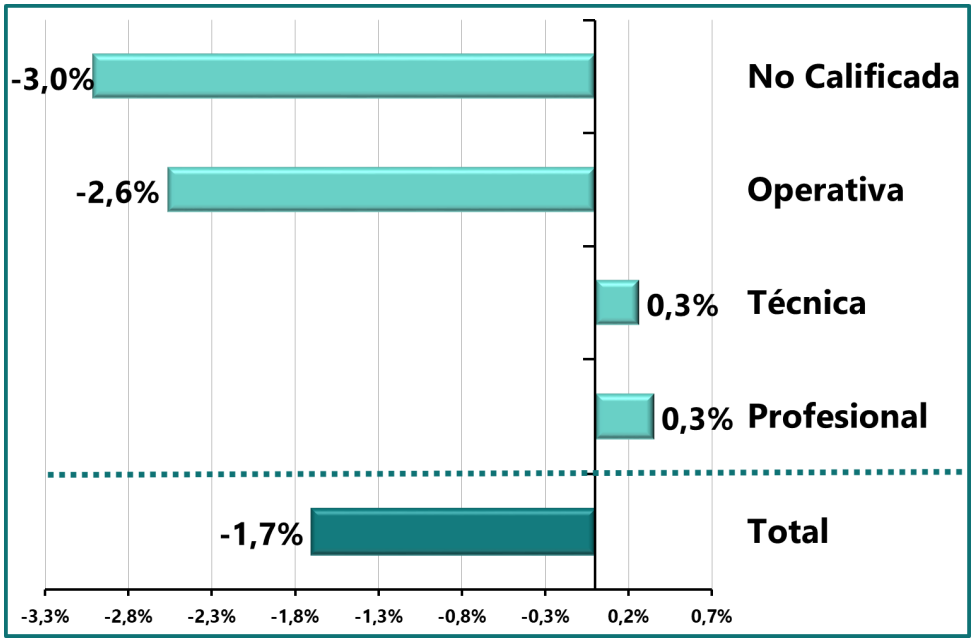

Fuente: CETyD, en base a EIL (MPyT).

Las expectativas de los empresarios sobre la evolución del empleo para los próximos tres meses son las más negativas desde 2004

- Las empresas privadas con 10 y más asalariados registrados mantienen expectativas negativas con respecto a la contratación de personal en los próximos tres meses.

- Del total de empresas que opina que la dotación de personal sufrirá cambios en el último trimestre de 2018, el 46% considera que reducirá los puestos de trabajo que tiene actualmente (Oct-18).

- Esta es la mayor proporción identificada por la encuesta en los meses de octubre desde hace 14 años.

Proporción de empresas que estiman que disminuirán los puestos de trabajo (*)

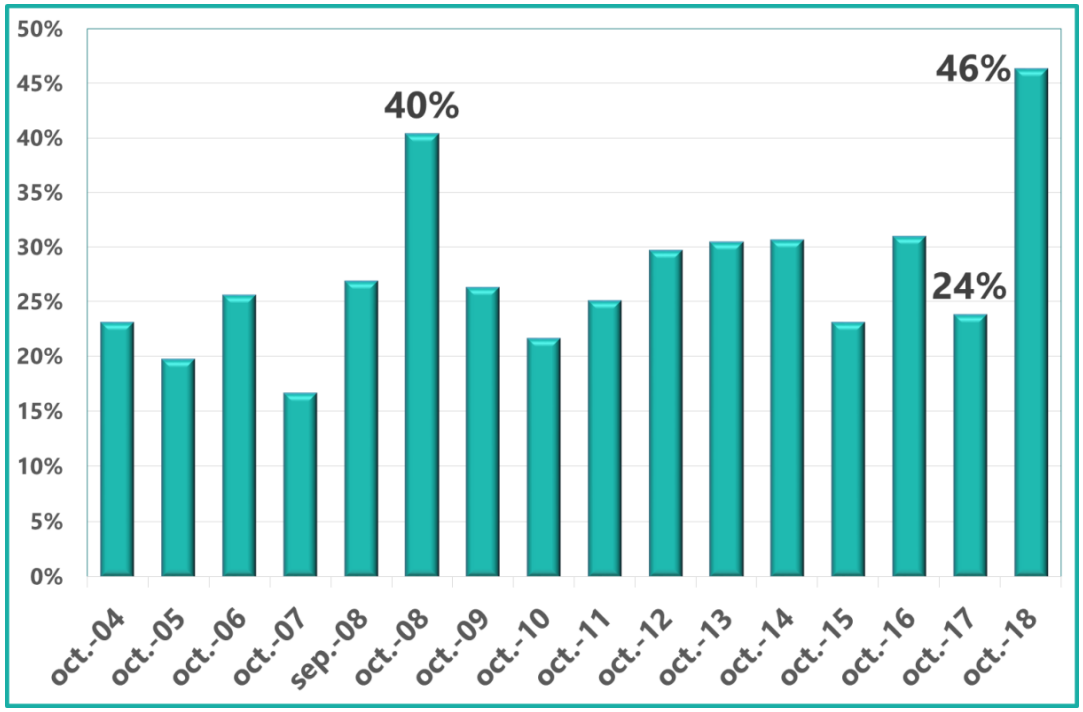

Fuente: CETyD, en base a EIL (MPyT).

(*) Se calcula sobre el total de las empresas que opinan que tendrán movimientos de personal en el trimestre siguiente.

En el último mes relevado (sep-18) se verificó el menor número de trabajo registrado privado por habitante de los últimos 7 años

- **En septiembre de 2018 se observó la menor cantidad de empleo asalariado registrado per cápita en el sector privado de los últimos siete años (comparando siempre con los meses de septiembre).**

- **Un indicador utilizado para reflejar la extensión del «empleo de calidad» en la estructura ocupacional es la cantidad de asalariados registrados en empresas privadas por habitante.**
  - Desde 2015 hasta 2018, el empleo registrado siempre creció menos que el crecimiento vegetativo de la población en edad de trabajar.
  - Como resultado de esta dinámica, la relación entre el empleo registrado y la población cayó un 3,9%, entre los meses de septiembre de 2015 y 2018.
  - En septiembre/15 había 145 trabajadores registrados en empresas privadas cada 1.000 habitantes; mientras que en septiembre/18, se contabilizaban 139 trabajadores cada 1.000.

Evolución de la cantidad de asalariados registrados en empresas privadas cada 1.000 habitantes. Período Ago-12 / Sep-18.

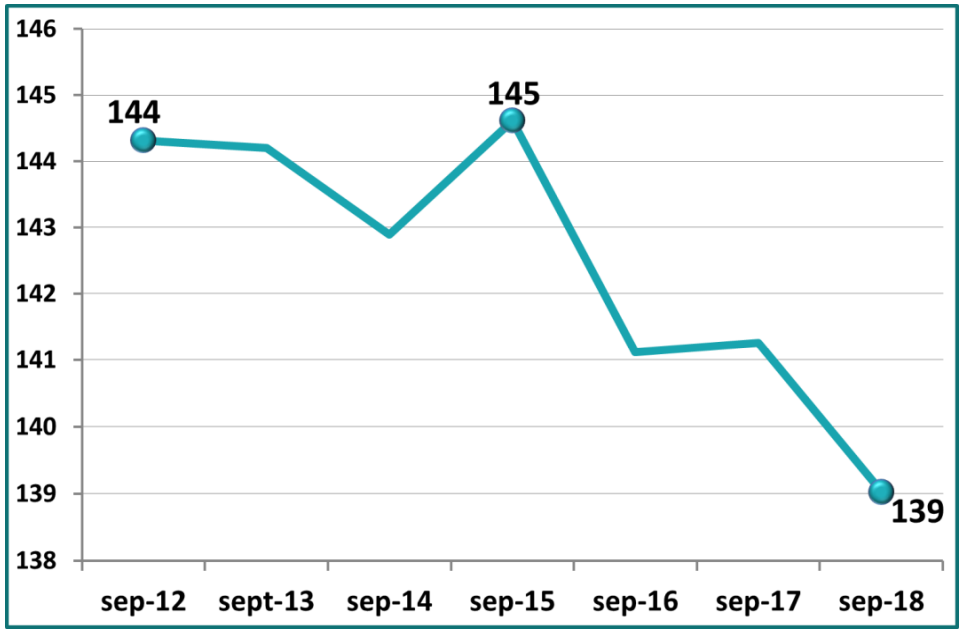

Fuente: CETyD, en base a OEDE – MPyT (con información de SIPA - AFIP) e INDEC.

La «desindustrialización» del empleo registrado privado y su transferencia a los servicios

- **En junio de 2018 se produjo un hecho «histórico»: por primera vez el comercio concentró un número mayor de trabajadores registrados que la industria. Desde entonces, este cambio parece en proceso de consolidación.**

- **Una característica de la dinámica del empleo registrado privado es la caída permanente del empleo industrial y, al mismo tiempo, la expansión de los puestos en los servicios (en particular en comercio, salud, educación e intermediación financiera).**

- **En muchos casos, esto plantea una degradación de la calidad del empleo ya que los puestos industriales suelen reunir mejores condiciones laborales que los de servicios.**
  - Entre noviembre de 2015 y septiembre de 2018, 101 mil trabajadores industriales perdieron sus fuentes laborales.
  - Durante ese mismo período, cerca de 17 mil asalariados se incorporaron en el comercio.

Evolución del empleo registrado en industria y comercio. Serie sin estacionalidad. *En miles*

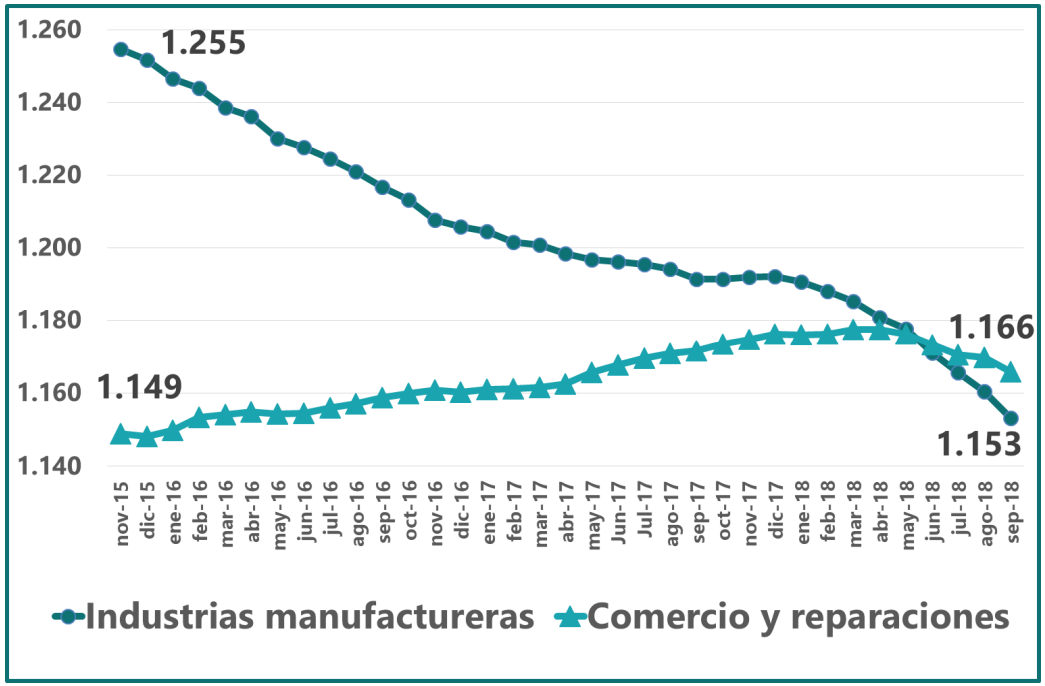

Fuente: CETyD, en base a OEDE – MPyT (con información de SIPA - AFIP).

Contracción del poder adquisitivo de salarios, jubilaciones y asignaciones familiares

- **En septiembre de 2018 (último dato disponible) se profundizó una tendencia que se verifica desde fines del año pasado: la caída del poder adquisitivo de todas las categorías de trabajo en relación de dependencia, como resultado de la aceleración de la inflación.**

  - En septiembre de 2018, el salario medio real de los trabajadores en relación de dependencia en el sector privado cayó un 10,8%, en la comparación interanual.

  - El empleo asalariado no registrado es la categoría que presentó mayor reducción del salario real, tanto en la comparación interanual (-14,2%) como en el acumulado del año (-14,3%).

- **Los ingresos indexados con la fórmula de movilidad (jubilaciones, pensiones, asignaciones familiares, AUH, entre otros) presentan una caída acumulada en los primeros nueve meses del año del 9,8%, y del 15% con respecto al mismo mes del año anterior.**

Evolución de los Salarios efectivos, Haberes y Asignaciones a valores constantes

Concepto	Sep-17 / Sep-18	Dic-17 / Sep-18
Salario total asalariados	**-12,0%**	**-10,4%**
Registrado privado	-10,8%	-9,0%
Registrado público	-12,4%	-10,0%
No registrado privado	-14,2%	-14,3%
Haber Jubilación mínima	**-15,0%**	**-9,8%**
Asignación familiar - AUH	**-15,0%**	**-9,8%**

Fuente: CETyD, en base a Índice Salarial (INDEC) y normativa vigente.

Profundización de la caída del salario real (definido en convenios colectivos) para los próximos meses (1/2)

- Con la inflación proyectada para lo que queda del año, la caída del poder adquisitivo del salario de convenio medio ponderado será una de las mayores desde 2002 (considerando los básicos de convenio y adicionales habituales, sin incluir sumas no remunerativas).
- Con el dato de inflación relevado en octubre de 2018 (5,4%), el poder adquisitivo de los salarios definidos en un conjunto de 17 convenios colectivos estudiados cayó un 10% en los primeros diez meses del año.
- Teniendo en cuenta las negociaciones salariales al momento de realizar este informe y la inflación proyectada por el mercado a fines de octubre (47,5%), el salario promedio de los convenios colectivos seleccionados caería un 13% en términos reales en 2018 (entre dic-17 y dic-18).
- No obstante, cabe destacar que esto puede modificarse en esta coyuntura, ya que la mayoría de los sindicatos se encuentra negociando recomposiciones salariales y no se incluye en el calculo el pago del bono decretado por el gobierno nacional (ver diapositiva 21).

Evolución del salario promedio de convenio a valores constantes

17 convenios colectivos de elevada cobertura (promedio ponderado)

Básicos de convenio y adicionales habituales, excluyendo sumas no remunerativas

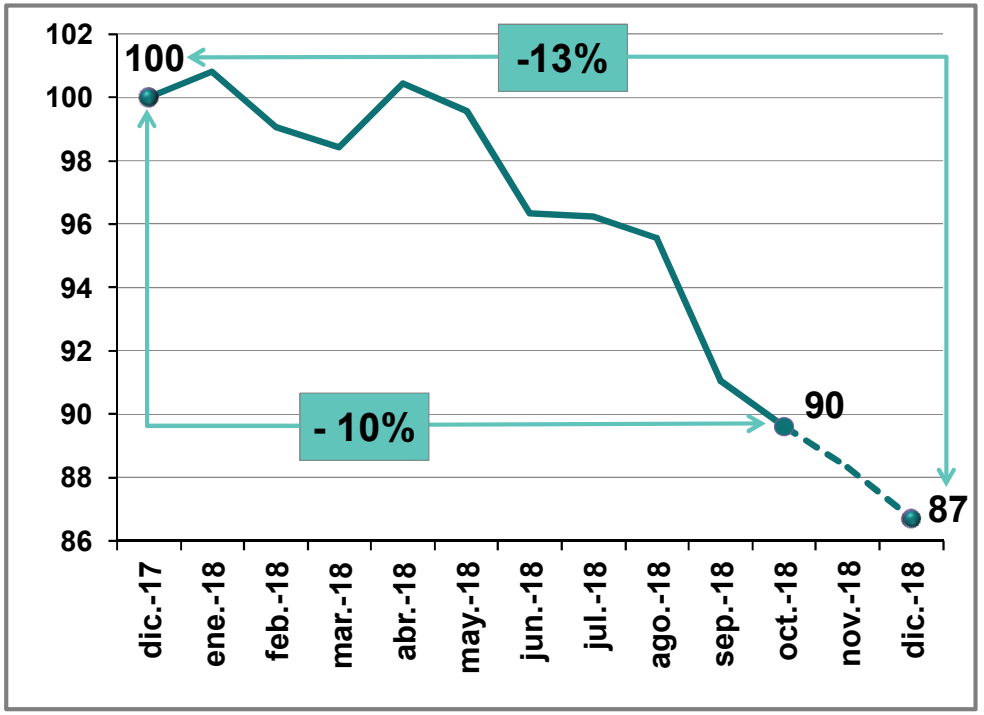

Fuente: CETyD, en base a acuerdos colectivos e IPC (INDEC) y REM (BCRA) .

Profundización de la caída del salario real (definido en convenios colectivos) para los próximos meses (2/2)

- **De no mediar aumentos adicionales a los vigentes, todos los convenios analizados mostrarán una severa contracción en el poder adquisitivo del salario.**
- **Esto es consecuencia de una variación nominal de los salarios de convenio (entre Dic-17 y Dic-18) que oscilará entre un mínimo de 19% y un máximo de 33% (con un promedio del 25%), al tiempo que la inflación esperada a fines de octubre (REM-BCRA relevado en octubre) para todo el año alcanza al 47,5%.**

  - De los 17 convenios analizados, se identifican 7 en los que la contracción del poder adquisitivo es igual o superior al 15%. En este sub-grupo de convenios se encuentran actividades que concentran a un gran número de asalariados como la administración pública nacional y la industria de la alimentación.
  - Entre los trabajadores que sufrirán una menor caída de sus salarios están los alcanzados por los convenios de comercio; industria química; y encargados de edificios.

Evolución del salario promedio de convenio a valores constantes

Actividad	Dic-17 / Dic-18	
	Nominal	Real
Administración Pública Nacional	19%	-19%
Industria de la alimentación	19%	-19%
Seguridad privada	20%	-18%
Industria metalúrgica	24%	-16%
Textil	25%	-15%
Comidas rápidas	26%	-15%
Transporte de pasajeros	26%	-15%
Camioneros	27%	-14%
Restaurantes y Hoteles	27%	-14%
Maestranza	27%	-14%
Construcción	27%	-14%
Salud (Clínicas y Sanatorios)	30%	-12%
Entidades deportivas y civiles	30%	-12%
Calzado	31%	-11%
Comercio	31%	-11%
Industria química	33%	-10%
Encargados de edificio	33%	-10%

Fuente: CETyD, en base a acuerdos colectivos e IPC (INDEC) y REM (BCRA)

En el segundo trimestre de 2018 se produjo una fuerte transferencia de ingresos desde los asalariados hacia las empresas

➢ **En el segundo trimestre de 2018 se produjo una reducción marcada del porcentaje de los ingresos generados por la economía que perciben los asalariados. Esta pérdida fue apropiada, esencialmente, por las empresas.**

- En el ámbito privado, los asalariados dejaron de percibir 2,7 puntos porcentuales (p.p.) del valor agregado generado entre los segundos Trim-17 y 2018. De ese total, 2,1 p.p. de los ingresos fueron absorbidos por las empresas. El resto lo concentró el Estado (0,7 p.p.) a través de una reducción de las transferencias por subsidios.

➢ **En relación al poder adquisitivo de los ingresos, durante el segundo trimestre se contrajeron los salarios reales de los trabajadores y, en simultáneo, las ganancias de las empresas crecieron por arriba de la inflación.**

- Mientras que la remuneración media real cayó un 2%, las ganancias de las empresas (deflactadas con el IPC) crecieron un 11%.

➢ **En conclusión, en el II Trim-18, se produjo una fuerte transferencia de ingresos desde los trabajadores hacia las empresas.**

Variación de la participación de los factores de producción en el Valor Agregado Bruto (VAB) privado. En puntos porcentuales del VAB privado.

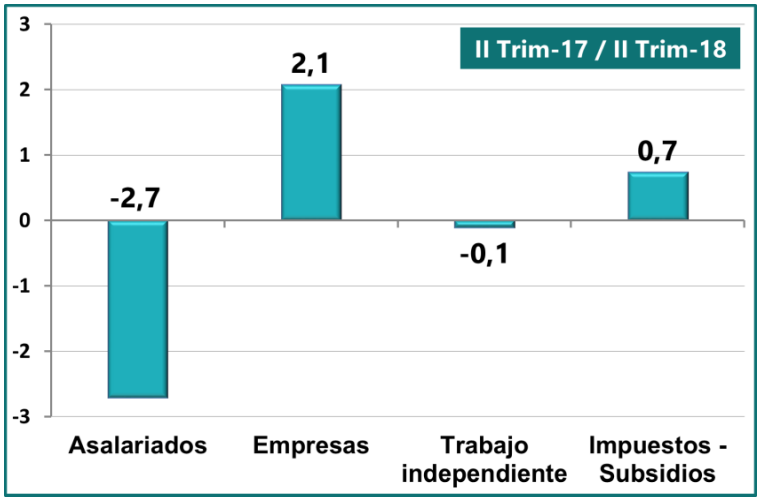

Variación real de los ingresos de los factores de producción (def. con IPC)

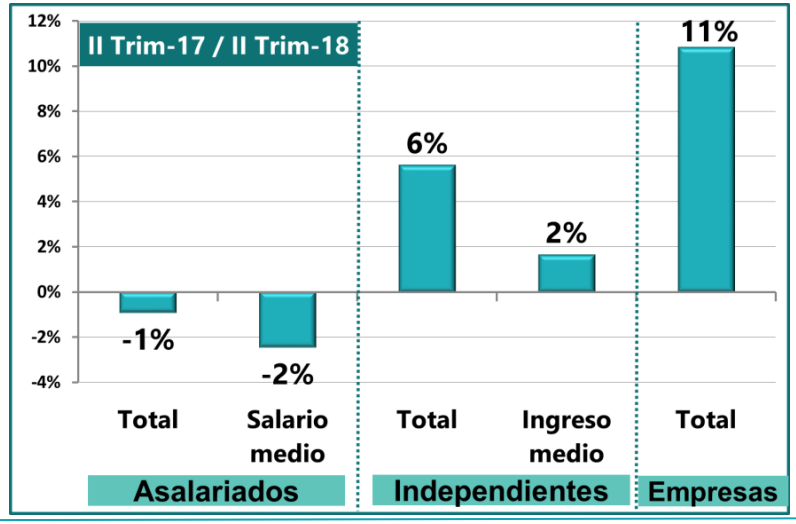

Fuente: CETyD, en base a Cuentas Nacionales (INDEC).

El crecimiento de la participación de los beneficios empresarios no tuvo lugar en todos los sectores económicos

- **El aumento significativo de las ganancias empresariales en el valor agregado privado se combinó con una dinámica heterogénea en los distintos sectores.**
  - Esto se debe a que se identifican factores específicos que dan origen a la expansión de los beneficios, los cuales inciden en ciertos sectores, pero no en otros (se desarrolla en la diapositiva siguiente).
- **Por lejos, fue la intermediación financiera la que presentó el mayor incremento de los excedentes empresariales. En el último año, los bancos sumaron casi 8 puntos porcentuales adicionales del total de los ingresos netos generados por el sector privado.**
- **En 4 actividades la participación de los beneficios se incrementó en alrededor de 2 puntos porcentuales (minas y canteras; actividades inmobiliarias; enseñanza; y agricultura).**
- **En 3 sectores los excedentes de las empresas perdieron participación (salud; hoteles y restaurantes; y servicios comunitarios, sociales y personales).**

Variación de la participación de las ganancias empresarias en el Valor Agregado Bruto (VAB) privado según sector de actividad.
En puntos porcentuales del VAB privado sectorial. II Trim-17 / II Trim -18.

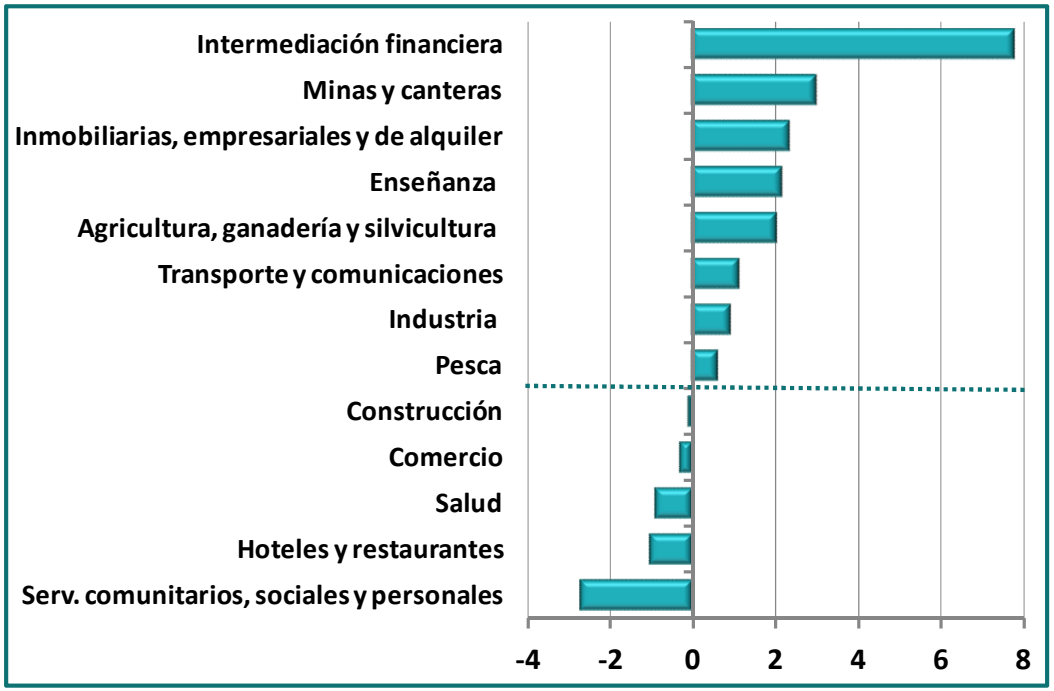

Fuente: CETyD, en base a Cuentas Nacionales (INDEC).

En el total del sector privado las remuneraciones de los trabajadores crecieron menos que los ingresos de las empresas

- **En el sector privado, la transferencia de ingresos desde los asalariados hacia las empresas se debió a que los precios definidos por la unidades productivas aumentaron más (+45%) que los salarios (+24%) y que el empleo (+2%). Esta situación se produjo a pesar de que, en simultáneo, tuvo lugar una contracción del nivel de producción (-5%).**

  - Uno de los factores más relevantes que explica esta situación fue el proceso de depreciación del peso (iniciado en abril) y las derivaciones que esto tuvo en el mercado financiero.
  - En el segundo trimestre de 2018, se destacó el aumento de precios en las actividades transables como agricultura, ganadería y silvicultura (100%); minas y canteras (69%); y pesca (67%), entre otras.
  - En intermediación financiera, los ingresos crecieron un 47% y los salarios lo hicieron sólo un 24%. En este caso, no sólo los precios aumentaron significativamente sino que también creció de modo palpable el nivel de actividad (9%).

Variación del Valor Agregado y de las Remuneraciones de los asalariados, a valores corrientes. Período II Trim 17 / II Trim 18.

Sector	Valor Agregado Corriente			Remuneraciones asalariados		
	Total	Precios productor	Cantidades	Total	Salario medio	Puestos
SECTOR PRIVADO	**35%**	**43%**	**-5%**	**26%**	**24%**	**2%**
Minas y canteras	**77%**	69%	4%	**32%**	28%	3%
Intermediación financiera	**47%**	36%	9%	**24%**	23%	1%
Agricultura, ganadería y silvicultura	**37%**	100%	-32%	**24%**	25%	0%
Inmobiliarias, empresariales y de alquiler	**40%**	35%	4%	**29%**	24%	4%
Industria	**30%**	32%	-2%	**22%**	23%	-1%
Transporte y comunicaciones	**34%**	39%	-4%	**27%**	25%	2%
Enseñanza	**31%**	28%	2%	**25%**	22%	3%
Hoteles y restaurantes	**26%**	26%	0%	**22%**	20%	1%
Pesca	**44%**	67%	-14%	**41%**	41%	0%
Construcción	**35%**	28%	6%	**33%**	27%	5%
Comercio	**26%**	29%	-2%	**25%**	23%	2%
Salud	**30%**	28%	2%	**31%**	28%	2%
Serv. Comunitarios, sociales y personales	**24%**	24%	0%	**27%**	21%	5%

Fuente: CETyD, en base a Cuentas Nacionales (INDEC).

Consideraciones sobre el bono no remunerativo

- **El bono de $5.000 a pagarse en diciembre de 2018 y febrero de 2019 es la primera política del gobierno nacional destinada a compensar una parte de la pérdida del poder adquisitivo de los salarios.**
- **Sin embargo, esta medida corre el riesgo potencial de presentar un impacto ínfimo en relación a la problemática que pretende abordar.**
- **Para, al menos, dos tercios de los convenios colectivos de elevada cobertura evaluados, el pago del bono podría no ser obligatorio (debería definirse a través de un eventual acuerdo en el ámbito paritario) ya que su situación responde a algunas de las excepciones planteadas por el decreto (renegociación del acuerdo o contracción económica).**
  - De los 17 convenios analizados, 8 revisaron la pauta salarial de 2018, y en 11 se pudo comprobar que el respectivo sector de actividad se encuentra atravesando un proceso contractivo.
- **Suponiendo que se paga en su totalidad, el bono de $5.000 representa el 25% de la pérdida acumulada proyectada desde diciembre de 2017 hasta diciembre de 2018, en la remuneración neta de un puesto de trabajo de jornada completa, del medio de la estructura salarial (la pérdida total estimada alcanzaría a cerca de 19.700 pesos).**

Situación de sectores de actividad frente a la obligatoriedad de pago del bono según decreto

Actividad	Renegoció Acuerdo 2018	Contracción del nivel de actividad
Industria de la alimentación		X
Industria química		X
Textil		X
Seguridad privada		...
Industria metalúrgica	X	X
Encargados de edificio	X	...
Comidas rápidas		...
Transporte de pasajeros	X	X
Camioneros	X	X
Restaurantes y Hoteles		X
Maestranza		...
Construcción	X	X
Bancos	X	
Salud (Clínicas y Sanatorios)		
Entidades deportivas y civiles	X	X
Calzado		X
Comercio	X	X

Fuente: CETyD, en base a acuerdos colectivos y Cuentas Nacionales (INDEC).

La tasa de desempleo aumentó, a la vez que creció el empleo impulsado por las categorías ocupacionales más precarias

- **La tasa de desempleo creció 0,9 puntos porcentuales (interanual), alcanzando el 9,6%, la tasa más elevada de los últimos 12 años.**

- **Este crecimiento tuvo lugar en un contexto de contracción del trabajo registrado, del salario de los trabajadores en relación de dependencia, y de los haberes jubilatorios y prestaciones de políticas sociales.**

- **El desempleo no aumentó como resultado de que se redujo el nivel de empleo. Es producto de que la expansión del empleo resultó insuficiente para absorber la inserción laboral de la población que se incorporó al mercado de trabajo**
  - En el último año, 247 mil personas se sumaron a la población ocupada, pero 398 se incorporaron al mercado de trabajo (aumentando la tasa de actividad).
  - Por esta razón, 151 mil personas se sumaron al desempleo, un 13,9% más que en el 2° trimestre de 2017.

- **Es decir que el otro fenómeno destacado del segundo trimestre de 2018 fue el incremento de la tasa de actividad (en un punto porcentual).**

Evolución de los principales indicadores del mercado de trabajo

Trimestre	Tasa de actividad	Tasa de empleo	Tasa de desocupación
II-17	45,4	41,5	8,7
II-18	46,4	41,9	9,6
Variación absoluta	**1,0**	**0,4**	**0,9**
Trimestre	**PEA**	**Ocupados**	**Desocupados**
	En miles de personas		
II-17	12.483	11.395	1.088
II-18	12.881	11.642	1.239
Variación absoluta	**398**	**247**	**151**
Variación relativa	**3,2%**	**2,2%**	**13,9%**

Fuente: CETyD, en base a EPH (INDEC).

La población ocupada creció por el impulso de las categorías más precarias

- **En un escenario recesivo y de pérdida del poder adquisitivo de los salarios, los trabajadores que se incorporan al mercado de trabajo lo hacen en peores condiciones relativas.**

- **Cerca del 90% del crecimiento neto del total de ocupados durante el último año (entre los segundos trimestres de 2017 y 2018) se explica por las categorías más precarias, estas son: asalariados no registrados o cuentapropistas.**

  - Del total de los nuevos ocupados, un 63% se incorporó en el trabajo por cuenta propia, mientras que un 25% lo hizo en el empleo no registrado.

  - En particular, el número de asalariados registrados se contrajo durante el período bajó análisis (-0,1%). Este dato es consistente con la evolución del empleo registrado (presentada previamente).

Distribución del crecimiento neto de la población ocupada según categoría ocupacional. Período II-17 / II-18

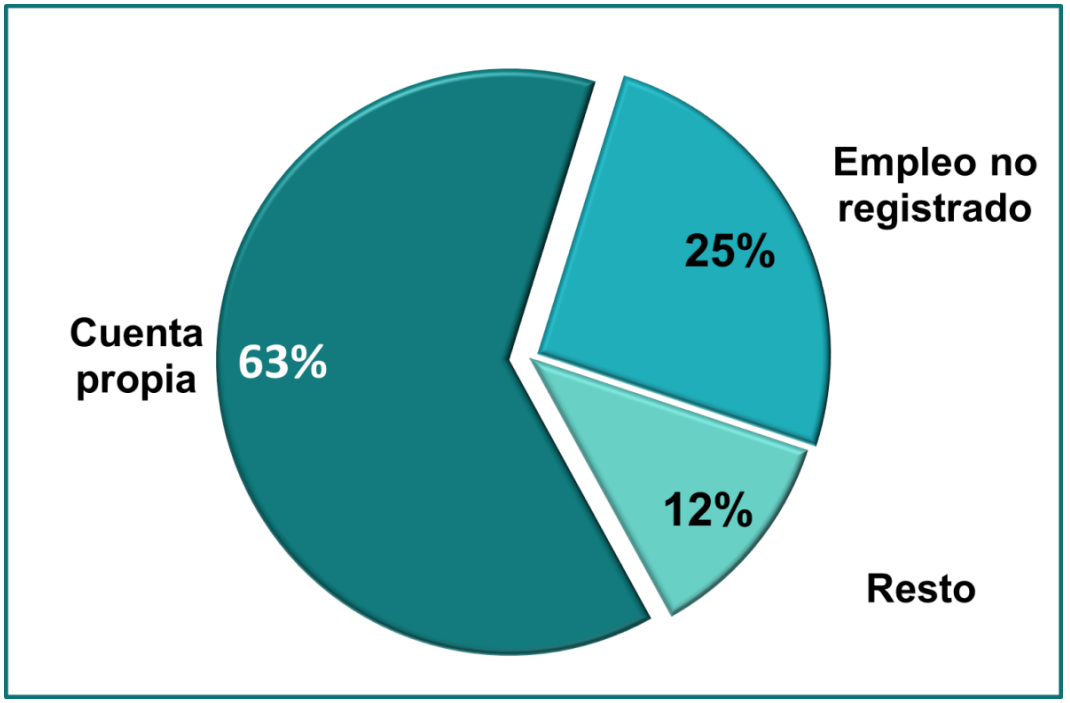

Fuente: CETyD, en base a EPH (INDEC).

El cuentapropismo crece durante la fase expansiva y sigue creciendo al inicio de la fase recesiva

- **En el último año y medio, el número de trabajadores por cuenta propia creció en todos los trimestres, incluso en el segundo de 2018 (cuando se paralizó drásticamente la dinámica expansiva del PBI total y del PBI no agrícola).**
  - En el segundo trimestre de 2018, el PBI total se contrajo un 4% (en la comparación interanual) y el PIB no agrícola se estancó (la diferencia se debe a la sequía que afectó al sector). En simultáneo, el trabajo por cuenta propia creció un 7%.
- **Esta evolución es preocupante porque reflejaría una tendencia a la «des-asalarización» de la estructura ocupacional. Esto implica el avance de modalidades que no se encuentran sujetas a la normativa laboral, a los convenios colectivos ni, en general, a la representación sindical.**
- **El fenómeno se refleja también en el marco del trabajo registrado: allí creció fuertemente la participación del monotributo durante los últimos dos años.**

Variación interanual del trabajo por cuenta propia, PIB y PIB no agrícola . Período II-17 / II-18

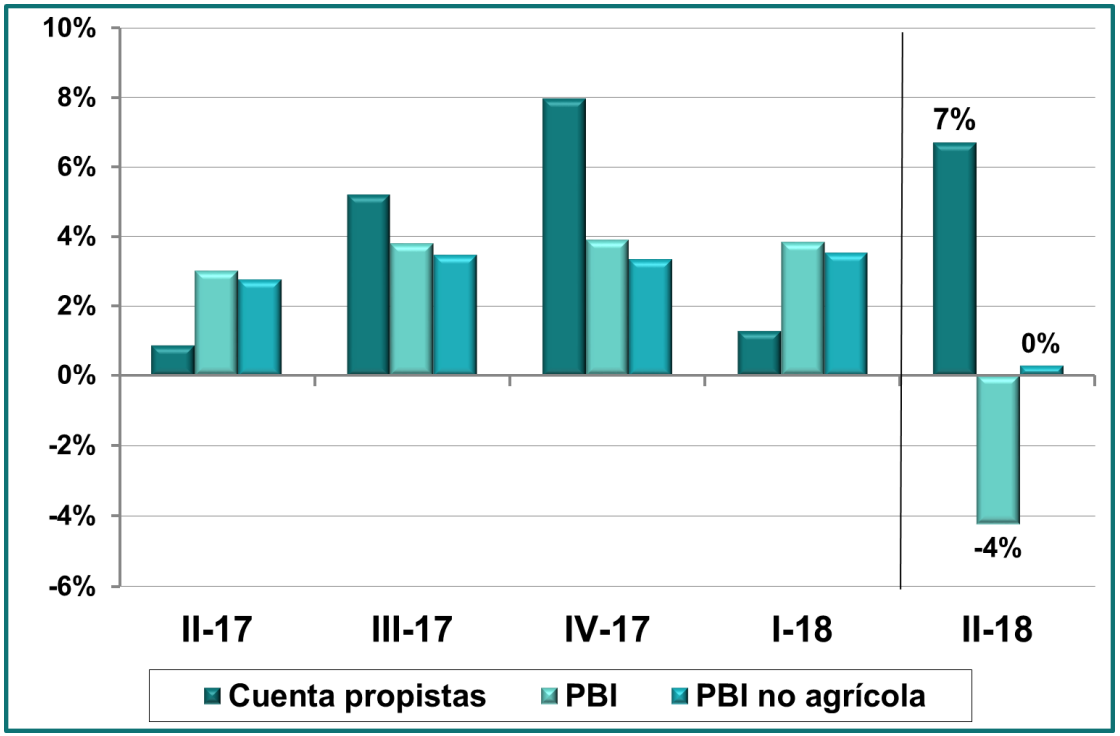

Fuente: CETyD, en base a EPH y Cuentas Nacionales (INDEC).

La tasa de empleo no registrado también creció continuamente en los últimos tres años

- Luego de 11 años durante los cuales la tasa de empleo no registrado presentó un clara tendencia descendente, la informalidad laboral creció sistemáticamente entre 2016 y 2018.

- En el segundo trimestre de 2018, el 34,3% del total de los asalariados no se encontraban registrado (1,2 puntos porcentuales más que en el mismo trimestre de 2015).

- La tasa de empleo no registrado fue la más alta de los últimos 5 años.

Evolución de la tasa de empleo no registrado
Período 2004 / 2018. Segundos trimestres.

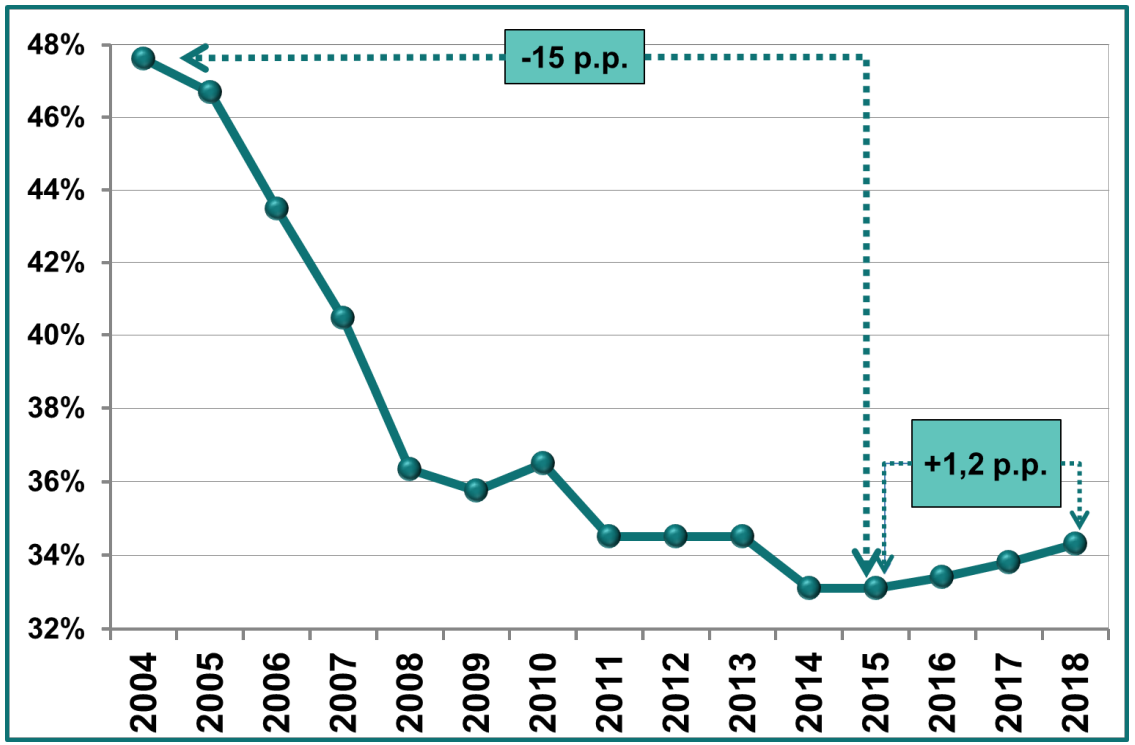

Fuente: CETyD, en base a EPH (INDEC).

Los trabajadores desocupados y los que ocupan puestos precarios son los más vulnerables en fases recesivas

- Durante el segundo trimestre de 2018, alrededor de la mitad de la población económicamente activa se encontró desocupada u ocupó un puesto de trabajo precario y/o inestable.

- Si bien el desempleo y la precariedad plantean siempre graves condicionantes para los trabajadores, esta situación tiende a agravarse durante una fase recesiva.

- En los 31 aglomerados urbanos relevados por la EPH, se cuentan 1,2 millones de personas desocupadas; 2,5 millones de trabajadores por cuenta propia; y casi 3 millones de asalariados no registrados.

- En total, se identifican alrededor de 6,7 millones de personas desocupadas o con trabajos precarios.

Estructura ocupacional en el segundo trimestre de 2018

31 aglomerados urbanos relevados por la EPH. Población en miles de personas.

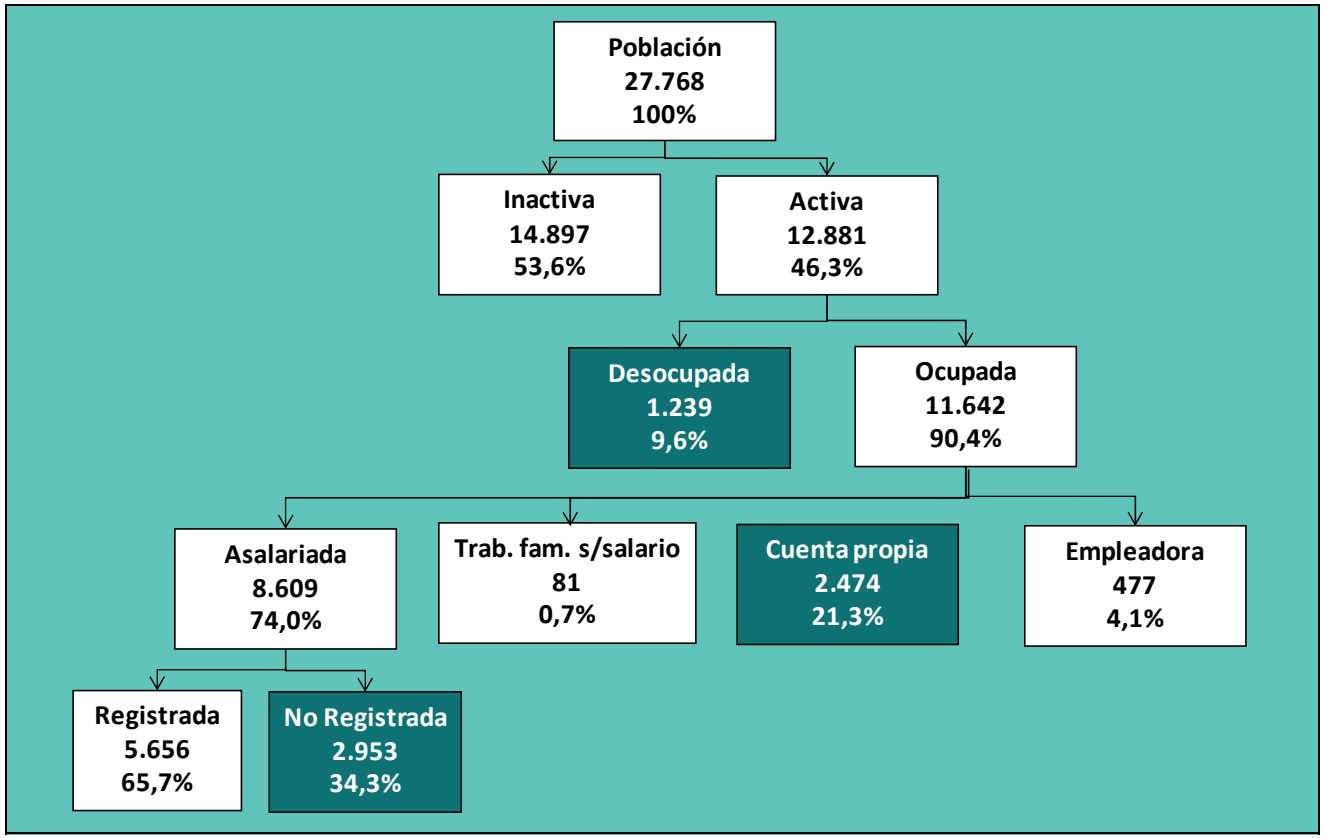

Fuente: CETyD, en base a EPH (INDEC).

Sin políticas laborales para amortiguar la crisis: REPRO y EMPALME

- **Frente a la crisis de la actividad económica y la contracción del empleo, el Estado no está haciendo uso de las herramientas para amortiguar el impacto de esta situación.**

- **Es llamativamente baja la cantidad de beneficiarios de las principales políticas laborales destinadas a incentivar la inserción laboral o a preservar los puestos de trabajo ya existentes. Durante la primera mitad del año, los beneficiarios del programa REPRO sumaron menos de 8.500. Por su parte, el programa PIL-Empalme totalizó 4.600 beneficiarios en septiembre de 2018.**
  - Tomando en consideración otros años de crisis económicas, en 2018 es especialmente reducida la cantidad de beneficiarios del REPRO (a través del cual el Estado abona una parte de los salarios de los trabajadores que se desempeñan en empresas afectadas por la caída de la actividad). Durante el primer semestre de 2018, ese número representó el 6% de la cantidad de beneficiarios de 2009, y el 17% de 2016.

- **El Programa Empalme (que tiene como objetivo insertar a beneficiarios de programas sociolaborales en empleos registrados) presenta un impacto insignificante. Pasado un año y medio desde su implementación, el programa –si bien ha ido aumentando- no alcanza a cubrir 5 mil beneficiarios (de los 400 mil fijados como meta).**

Fuente: *CETyD en base a registros del REPRO e informes al Congreso de la Nación del Jefe de Gabinete de Ministros.*

Trabajadores cubiertos por el Programa REPRO

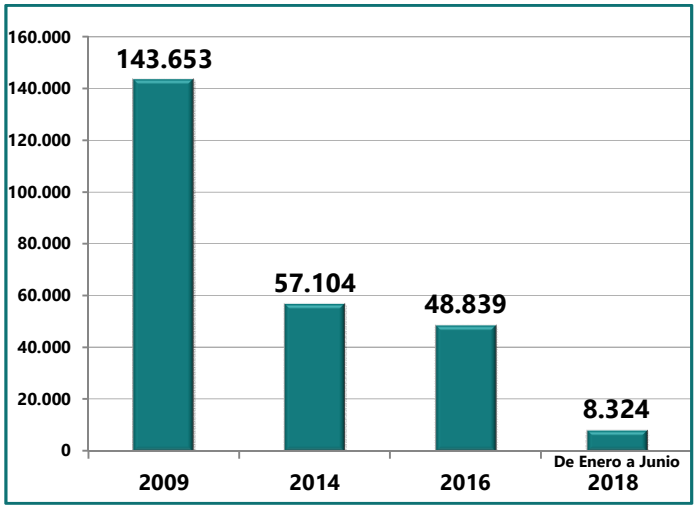

Trabajadores beneficiarios del Programa Empalme

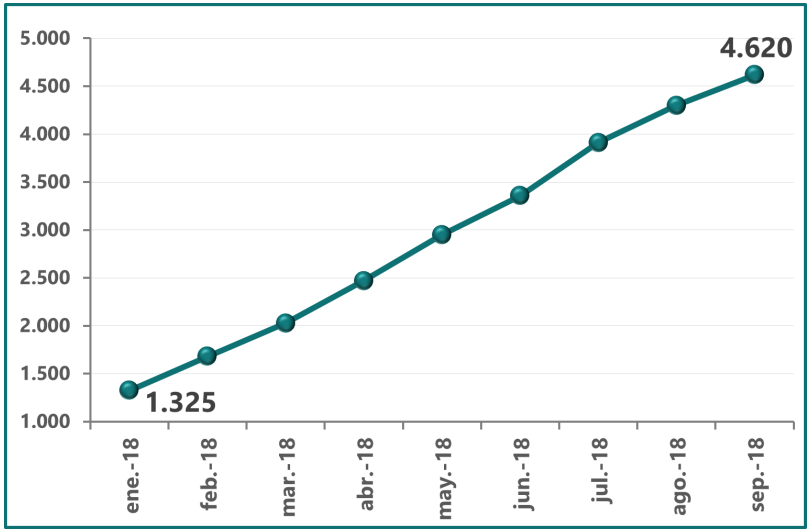

Sin políticas laborales para amortiguar la crisis: fuerte ajuste de las acciones de formación profesional

- Las políticas de formación profesional también han sido debilitadas. El presupuesto ejecutado en esa materia por el ex-Ministerio de Trabajo (hasta finales de noviembre) representa menos de dos tercios del invertido en el año 2015.

- Las políticas de formación profesional son claves para fortalecer las competencias laborales y, de este modo, ampliar las posibilidades de las personas de encontrar un empleo.

Presupuesto ejecutado en acciones de capacitación laboral y formación profesional . En términos reales. Índice 2015=100.

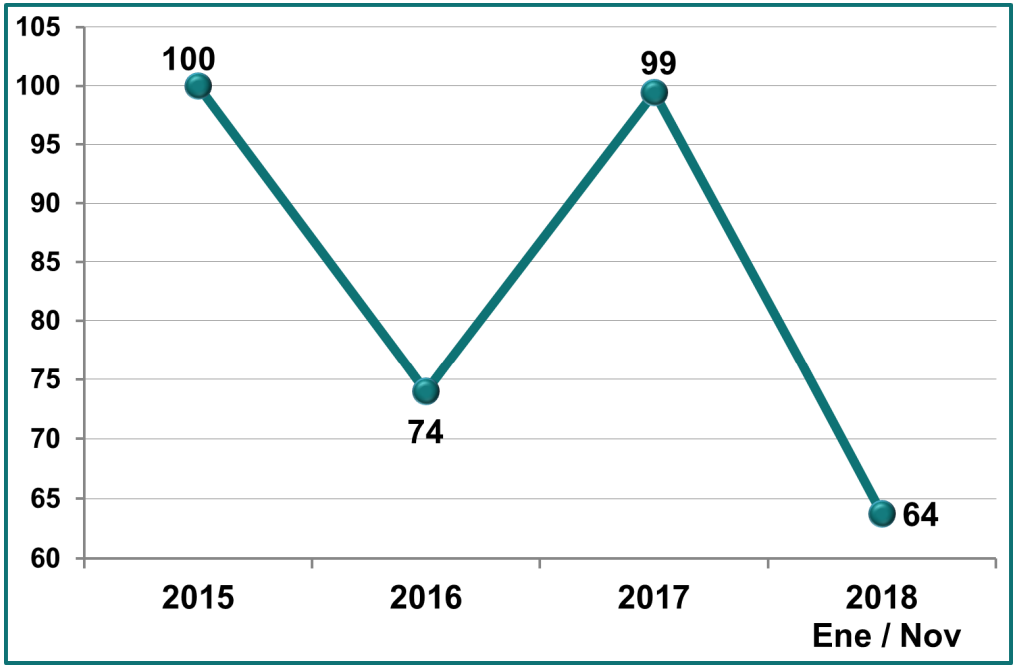

Fuente: CETyD en base a datos oficiales de ejecución presupuestaria hasta el 22/10/18 (www.presupuestoabierto.gob.ar), IPC-INDEC, IPC-BEIN e IPC-CABA.

Reflexiones finales

- La información disponible refleja que la recesión en la que se encuentra inmersa la economía argentina está impactando negativamente en la mayoría de las dimensiones que configuran el mercado de trabajo argentino. En síntesis, durante los últimos meses se destruyeron empleos registrados y cayeron los ingresos reales. En simultáneo, crecieron la desocupación y la precariedad laboral.
- No obstante, como resultado de la devaluación (fundamentalmente), empresas de un número significativo de sectores de actividad pudieron incrementar sus ingresos y beneficios por arriba de la inflación, planteando un escenario de creciente inequidad.
- En este contexto, el gobierno nacional plantea que la única alternativa para la estabilización del mercado cambiario y la situación económica es aplicar una política monetaria fuertemente restrictiva, en paralelo a la implementación de un fuerte ajuste del gasto público.
- En definitiva, la respuesta de política del gobierno nacional (en el marco de una fase recesiva que afecta severamente las condiciones laborales de los trabajadores) es aplicar un conjunto de medidas que, en el corto y mediano plazo, sumarán mayores restricciones a la dinámica del consumo y la inversión. Esto seguramente profundizará la recesión y erosionará aún más la ya vulnerable situación de los trabajadores.
- De este esquema contractivo no escapan los programas y acciones dirigidos específicamente a la promoción y sostenimiento del empleo. Esto es especialmente relevante porque, en el pasado reciente, las políticas laborales permitieron morigerar los efectos de la crisis en las condiciones de vida de los trabajadores. Cabe recordar que, en los años 2009, 2014 y 2016, las políticas contra-cíclicas tuvieron un rol destacado tanto en la contención socio-laboral como en la rapidez con que la economía logró restablecer su sendero expansivo.
- Estas decisiones políticas están afectando a la estructura socio productiva y ocupacional con un sesgo "a la baja" de derechos y a la desindustrialización, favoreciendo un clima de "naturalización" de las restricciones que son "necesarias" atravesar para llegar a un futuro mejor (efecto derrame).

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

IDAES

CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS
SOBRE TRABAJO
Y DESARROLLO
CETYD